



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105008200800168-01
RADICADO INTERNO:	47894
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CIRO ANTONIO ÁVILA VELANDIA INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	25 de octubre de 2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL19453-2017 CASA PARCIALMENTE/SIN COSTAS, EN SEDE DE INSTANCIA MODIFICA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO ADJUNTO DE BARRANQUILLA.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/12/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/12/2017, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria